CORPORACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO CIDE

COMUNICADO DEL ÁREA DE REGISTRO Y CONTROL

PARA: ESTUDIANTES DE PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES, TECNÓLOGOS Y PROFESIONALES DE LA SEDE VILLAVICENCIO QUE ESTÉN OPTANDO POR RECIBIR SU GRADUACIÓN EL 4 DE MAYO DE 2024

Respetado(a) postulante:

Los (as) estudiantes de programas Técnicos Profesionales, Tecnólogos y Profesionales interesados (as) en recibir su grado en ceremonia de 4 de Mayo de 2024, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Descargar el formato de postulación para grado, disponible en la página web, opción "grados" diligenciarlo y remitirlo al correo secretariacademica@cide.edu.co con copia a cidevillavicencio@cide.edu.co **hasta el 16 de marzo de 2024.**
- Acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos **hasta el 23 de marzo de 2024**:
- Haber cursado y aprobado el 100% de las asignaturas establecidas en su programa académico.
- Haber culminado su práctica empresarial y tener la nota registrada en SAI
- Hacer entrega de una copia del resultado de las pruebas de Estado (Saber Once, Saber Pro y T y T)
- Hacer entrega de una copia de su documento de identidad vigente.
- Encontrarse activo(a) en el SAI para el período 2024-1
- Contar con la nota de seminario de inglés en SAI de acuerdo con los siguientes rangos: Técnicos A1, Tecnólogos A2, Profesionales B1
- Haber cursado y aprobado los cursos complementarios de Bienestar Universitario para estudiantes presenciales establecidos en cada programa.
- Haber dado cumplimiento a la modalidad de Proyecto de Grado con su respectiva sustentación o Seminario de Profundización, según corresponda y tener registrada su nota en SAI.
- Estar al día con el área de Contabilidad
- Diligenciar la encuesta del Ministerio de Educación y la encuesta de Bienestar Universitario y remitir evidencias (pantallazos) al área de Registro y Control (oportunamente se enviarán los enlaces a su correo).

Una vez acreditados los anteriores requisitos, Registro y Control expedirá el respectivo Paz y Salvo, enviará los enlaces para el diligenciamiento de las encuestas y autorizará el pago de los derechos de grado.

En caso de no cumplir con cualquiera de estos requisitos, el área de Registro y Control le informará al estudiante mediante correo electrónico y no emitirá Paz y Salvo. En este caso se entenderá que el estudiante no se puede graduar en la Ceremonia de Grados programada para el día 4 de mayo de 2024.

Los derechos de grado para programas Técnicos Profesionales, Tecnólogos y Profesionales corresponden a la suma de SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($691.384) y deben consignarse en la cuenta corriente número 4502 6999 88912 del Banco DAVIVIENDA a nombre de la Corporación CIDE NIT 860053914-4 o por PSE en la página WWW.CIDE.EDU.CO **hasta el 4 de abril de 2024** y enviar soporte a financiera@cide.edu.co con copia a registroycontrol@cide.edu.co

TENGA EN CUENTA QUE DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO ESTUDIANTIL LOS ESTUDIANTES QUE ASPIREN A GRADUARSE DEBEN HABER CUMPLIDO LA TOTALIDAD DE REQUISITOS UN MES ANTES DE LA CEREMONIA DE GRADOS.

.